

# **CROTONE S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CROTONE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Manta, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 12H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 16 y Av. 3; se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de **CROTONE S.A.**

Preside la sesión el Sr(a). JOFFRE MACÍAS CABAL, quien actúa como Secretario, el Gerente General el Sr(a). FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al Libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Accionistas: El Sr(a). **DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO**, propietaria de (400) Acciones de un dólar de valor cada una; y El Sr(a). **FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR**, propietario de (400) Acciones de un dólar cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego se pone en conocimiento los puntos a tratarse en el **ORDEN DEL DÍA** constante de la convocatoria comunicado a los accionistas mediante sendos oficios y que es el siguiente:

- 1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio del Año 2012
- 2.- Informe del Gerente General.
- 3.- Informe de Comisario de la Compañía

El presidente hace uso de la palabra y dice a los asistentes, que una vez se ha puesto en conocimiento de los Accionistas el Balance General de Pérdidas y Ganancias de la compañía con respecto al ejercicio fiscal del año 2012, solicita se haga el correspondiente análisis del mismo para proceder a aprobarlo.

Interviene el Gerente General de la compañía y manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en el Estatuto de la empresa procede a informar a los señores Accionistas la actividades económicas más relevantes desarrolladas durante el periodo económico correspondiente al año 2012.

- El ejercicio económico del **2012** arroja una utilidad de **USD\$ 115,912.92** antes de participación de los impuestos, con relación al ejercicio del año anterior que presentó **USD\$ 209,477.95**.

- Los ingresos ascienden a **USD\$ 129,756.89** que tiene como origen el arrendamiento del Buque Pesquero denominado Lucia T por los primeros siete meses a la Compañía PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ CIA. LTDA. Empresa que opera y explota el barco, mientras que los gastos generados son de **USD\$ 13,843.98** que representan el **10.67%** en relación a los ingresos.

Agradece a los señores Accionistas por la confianza en él depositada.

El Comisario lee su informe destacando lo siguiente:

- Que control interno es idóneo. La correspondencia, Libros Societarios, Documentación Contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador;
- Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 reflejan la veracidad de la situación económica y financiera de la compañía, los mismos que se encuentran estipulado en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).
- Se ha cumplido oportunamente con la cancelación de los Impuestos a la Renta, Retenciones y otros impuestos adicionales a organismos del estado.

Finalmente dice que se cumplen las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones tomadas por la junta General según lo establece la Ley de Compañías en su articulado No. 291; y que en conclusión es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.

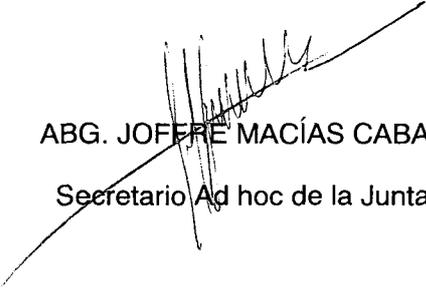
#### **RESOLUCIONES:**

Luego de las deliberaciones pertinentes por parte de los Accionistas presentes, ésta Junta resuelve aprobar lo siguiente:

- Aprobar por unanimidad del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio del Año 2012, y las utilidades no se repartirán y serán utilizadas para futuras capitalizaciones de la entidad, las cuales serán de conformidad al porcentaje de acciones que tiene cada uno de los Accionistas.
- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y Accionistas de la Compañía.

Analizados todos los temas del orden del día la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta; cumpliendo este requerimiento se reinstala la sesión y por secretaría se le da lectura a la misma cuyo texto se lo aprueba sin observación alguna

y se procede a firmarla en unidad del acto en señal de aceptación, siendo las 13H00 se levanta la sesión.



ABG. JOFFRE MACÍAS CABAL

Secretario Ad hoc de la Junta

